

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE «SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA CON DESTINO A LAS SEDES ADSCRITAS A LA AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA» (CONTR 2025 448909)

En Sevilla, a las 9:30 horas del día 18 de diciembre de 2025, se reúnen las personas que a continuación se relacionan -componentes de la Mesa de Contratación-, para reanudar el procedimiento de adjudicación del presente contrato, una vez recibida la Resolución del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, por la que se desestima el recurso especial en materia de contratación interpuesto por INTEMO, S.C., y se levanta la medida cautelar de suspensión del procedimiento de adjudicación.

Corresponde, por lo tanto, llevar a cabo la revisión de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada por OFIDISMA, S.A., en respuesta al requerimiento efectuado por esta Mesa con fecha 25 de noviembre de 2025.

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

- María de los Ángeles Comellas Aguirrezábal – Jefa del Servicio Económico Financiero (videoconferencia)

VOCALÍAS:

- Antonio Lamela Cabrera – Jefe de la Asesoría Jurídica de la Agencia Tributaria de Andalucía
- María Antonia González Pavón – Interventora de la Agencia Tributaria de Andalucía
- Miguel Ángel Guerra López – Jefe del Servicio de Recursos Humanos y Administración General
- Antonio Gutiérrez Torres – Sección de Pagos y Control Presupuestario y Financiero (videoconferencia)


SECRETARÍA:

- María del Mar Ortiz Carmona – Sección de Gestión Económica, Contratación y Patrimonio

Los asistentes constituyen la Mesa de Contratación. La Presidencia abre la sesión a la hora citada, iniciándose ésta con la comprobación, a través de la aplicación SiREC, de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada en plazo por OFIDISMA, S.A., en respuesta al requerimiento efectuado con fecha 25 de noviembre de 2025.

Entre la documentación presentada, se encuentra el documento denominado «ACLARACIONES AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA», el cual se aporta como subsanación de las deficiencias de información observadas en el catálogo presentado inicialmente. Tras constatar que el documento incluye todos los artículos de los que se ha requerido subsanación, la Mesa acuerda dar traslado del mismo al Servicio de Recursos Humanos y Administración General, con objeto de que analice y valore la adecuación de estos artículos a las características técnicas requeridas, tal y como establece el apartado 4.B del Anexo I del PCAP, el cual indica que «El catálogo debe contener la información necesaria que permita comprobar que los productos ofertados cumplen con las características que se especifican en el Anexo I del PPT.»

La Mesa concluye respecto del resto de la documentación aportada por la entidad, que la misma es correcta, conforme al requerimiento de subsanación efectuado.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ANGELES COMELLAS AGUIRREZABAL	18/12/2025	
	MARIA DEL MAR ORTIZ CARMONA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYG97DXDMLYK2CLGSFVH5DLPRT	PÁG. 1/2	

No habiendo más asuntos a tratar, se da por finalizada la sesión a las 9:50 horas del día 18 de diciembre de 2025.

Seguidamente, la Secretaria de la Mesa de contratación procede a dar traslado mediante correo electrónico a la Jefa de la Sección de Personal y Administración General, del documento «ACLARACIONES AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA», solicitando el correspondiente análisis y valoración.

En respuesta a la solicitud recibida, la Jefa de la Sección de Personal y Administración General manifiesta mediante correo electrónico remitido a todos los miembros de la Mesa, que «*se comprueba que las "aclaraciones" remitidas por dicha empresa son acordes con las características técnicas contempladas en el PPT objeto del presente contrato*».

A la vista de la conformidad recibida desde el Servicio de Recursos Humanos y Administración General, la Mesa **acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación la adjudicación** del contrato de «SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA CON DESTINO A LAS SEDES ADSCRITAS A LA AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA» a la empresa **OFIDISMA, S.A.**, por los precios unitarios ofertados, y el importe correspondiente al presupuesto base de licitación, **56.686,00 euros**, IVA excluido.


No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la presente acta con fecha 18 de diciembre de 2025, la cual es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretaria, con el Visto Bueno de la Presidenta de la Mesa, en el lugar y fecha expresados.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: María de los Ángeles Comellas Aguirrezábal

Fdo.: María del Mar Ortiz Carmona

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ANGELES COMELLAS AGUIRREZABAL	18/12/2025	
	MARIA DEL MAR ORTIZ CARMONA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYG97DXDMLYK2CLGSFVH5DLPRT	PÁG. 2/2	